

Recibido
268

~~000762~~ 446
694



761
762

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
JUSTITIA DEL ESTADO DE OAXACA.

SERVICIO POLICIAL
1046

C.I. 160/FJA)2007.

CERTIFICADO DE LESIONES.

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

AD. en Antonio de la Cal, Oaxaca a 11 de mayo del
AÑO DE BUSQUEDA DE
PARECIDAS

SECRETARIA DE JUSTICIA DEL ESTADO
SPE INEVAL
2007.
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
INVESTIGACION DEL MINISTERIO PUBLICO
DIRECCION DE JUSTICIA PARA ADOL. CONTIN.

En atención a su petición dirigida al S. P. J. de la
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL E. OAXACA, donde solicita
perito medico para que realice Certificado de Integridad física al menor
de nombre EDY POBLETE CABRERA, quien se presentó siendo las 22:45 horas
del día 11 de mayo del presente año, lo indico el resultado de mi
intervención:
Dijo LLAMARLE AL MENOR EDY POBLETE CABRERA, masculino de 11 años de edad
quien se encuentra consciente en persona, orientado en base a su edad,
niega enfermedades, refiere lesiones.
A LA EXPLORACION: Presencia de policontusiones con equimosis de
forma lineal múltiples en la parte supraescapular y columna torácica
de coloración rojo obscura a clara en formas lineales.
Presencia de contusión con equimosis con edema en labio superior e infe-
rior en mucosa labial y heridas contusas con bordes irregulares en
piel de longitud y en mucosa labial de 1 cm de longitud tanto
inferior, del lado izquierdo.
CLASIFICACION DE LESIONES: Tejidos blandos y superficiales, natu gizeza
activa, lesión reciente, sana en menos de 15 días, no ponen en peligro
su vida, con valoración posterior en la sanidad definitiva
con valoración de movilidad dental en incisivo superior

86



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIRECCION DE
RESOS



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
A DE BUSQUEDA DE
PARECIDAS

000763

699
6/17



gobierno del estado

DEPENDENCIA	PROC. GRAL. DE JUST. DEL EDO.
SECCION	PENAL
NUMERO	S/N.
EXPEDIENTE	C.I. 160(FJA)2007

ASUNTO: DESIGNE PERITOS.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 11 de mayo del 2007

**C. DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA.
P R E S E N T E.**

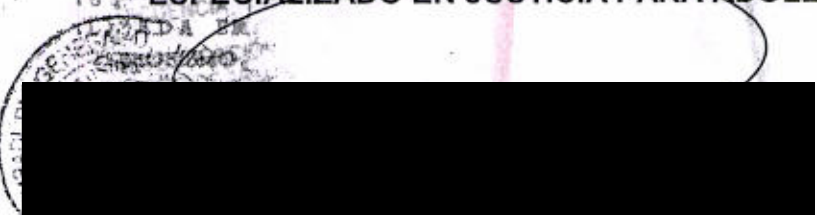
En atención a mi determinación dictada en el legajo de Investigación de numero al rubro citado, solicito a usted, tenga a bien designar perito las lesiones que presenta el



Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 5, y 7 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado.



**A T E N T A M E N T E,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES**



Procuraduría General de Justicia para Adolescentes

DE LA REPUBLICA MEXICANA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
OFICINA DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. SECCIÓN: MEDICINA FORENSE. NUMERO: SN. EXPEDIENTE: 152(D)/2007. TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.

ASUNTO: CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES

La experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca a 11 de Mayo del 2007.

AGENTE DEL MINISTERIO DEL TURNO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA PRESENTE

En cumplimiento a su oficio numero 171/2007 de fecha del dia 10 de Mayo del año en curso y relacionado con la Averiguación Previa de número al rubro indicado, le comunicamos a usted los siguientes resultados:

...nino de 66 años de edad, después de haber sido examinada clínicamente y físicamente, SI presenta huellas de lesiones externas recientes siendo las siguientes: Edema e inflamación con equimosis de color rojo oscuro en ambas regiones intraoculares y ambos pómulos; Herida de dos centímetros de longitud oblicua suturada en dorso de nariz; otra herida de un centímetro de longitud superficial en región nasogeniana izquierda; equimosis con edema e inflamación en maxilar inferior izquierdo sobre su ángulo anterior y parte de su rama horizontal; equimosis de ocho por cuatro centímetros en el tercio superior cara externa de brazo derecho y equimosis de cuatro centímetros de longitud ubicada en la cara interna de muñeca derecha; lesiones producidas por contusiones y objeto contuso; con mas de seis horas de evolución.

CLASIFICACIÓN MEDICO LEGAL:

Lesiones que abarcan tejidos blandos.

Son de naturaleza activas.

No ponen en peligro su vida.

Tardarán en sanar menos de quince días.

Como consecuencias probables dejan cicatriz perpetua y notable en cara.

Permitido que se encuentra consciente, orientada, con actitud libremente escogida y

Examen fue realizado a las 17:15 horas del día de hoy en el Departamento Médico de Servicios Periciales.

A T E N T A M E N T E. SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ". EL PERITO MEDICO LEGISTA DE LA PROCURADURIA



C.c.p.- El C. Director de Servicios Periciales. Para su conocimiento. C.c.p.- El C. Jefe del Departamento de Criminalística, mismo fin. C.c.p.- Archivo.

DIRECCIÓN DE PROCESOS

REPUBLICA MEXICANA DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. COMISIÓN NACIONAL DE BÚSCQUEDA DE APARECIDAS

Recibi Origen y copia. Graciela Gutierrez Apz. 11/05/07.

DE LA RED DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA Y SUORTE. SERVICIOS PERICIALES. DE ARMA EN INVESTIGACIÓN EN TRÁFICO DE ARMAS

000765



701

419

DE LA REPUBLICA
MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
APARECIDOS



DE LA REPUBLICA
MEXICANA
SECRETARÍA DE
JUSTICIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
APARECIDOS
CALLE ARRIAGA



DIRECCIÓN DE
PROCESOS



DE LA REPUBLICA
MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
APARECIDOS



DEPENDENCIA:	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECCION:	SERVICIOS PERICIALES.
OFICIO:	S/N
EXPEDIENTE:	AVE. PREV. 4195 (S.C.)/ 2007

702

ASUNTO: DICTAMEN DE INTEGRIDAD FISICA.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. A 11 de Mayo del año 2007.

[Redacted]

Recibido Original # 807

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR DE LA MESA XI SECTOR CENTRAL. PRESENTE.

En atención a su oficio sin número girado al C. Director de Servicios Periciales, con la finalidad de que el Médico Perito de esta General de Justicia efectuó el dictamen de Integridad Física de [Redacted] dictamen. Por lo que para tal efecto fui designado y continuación, hago de su conocimiento lo siguiente:

El que suscribe, perito médico oficial de esta Institución, siendo las 15:40 horas de la fecha, en las oficinas que ocupa la Agencia del Ministerio Público de la Mesa XI Sector central, Oax., donde tuve a la vista a una persona del sexo masculino; quien proporciona los siguientes datos: dijo llamarse **JUAN CARLOS SALAMANCA OJEDA**, tener 21 años de edad, actualmente estudiante del segundo semestre en Mecánica Dental. Soltero y vive en unión libre y ser originario de Oaxaca de Juárez; Oaxaca.

Acción General: Despierto, conciente, tranquilo, orientado en tiempo, espacio y lugar, cooperador, complexión mediana, se presenta en silla de ruedas.

Al Interrogatorio Directo: con lenguaje coherente y congruente. Orientado globalmente; refiere haber sufrido un accidente automovilístico hace un año y medio, sufriendo lesiones de los cuerpos vertebrales T4 y T5 con lesión medular, que actualmente produce incapacidad para la de ambulación, por parálisis de las extremidades inferiores.

Exploración Física: NO SE OBSERVAN HUELLAS DE LESIONES EXTERNAS RECIENTES AL MOMENTO DE SU EXAMEN MEDICO LEGAL. Se observa la presencia de sonda foley y bolsa recolectora de orina.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes:

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Redacted Signature]



DIRECCIÓN DE PROCESOS

Recibido Original # 807



SECTOR CENTRAL
MESA XI

REPUBLICA MEXICANA
LIBERTAD Y JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PROCESOS
SERVICIOS A LA
ESPECIALIDAD
DE BUSQUEDA DE
PRECISAS

000767

451

703



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
 SECCION: PENAL
 NUMERO: 286
 EXPEDIENTE: AV. PREV. 4195(S.C.)2007.

DE LA REPUBLICA MEXICANA

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO MEDICO.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 11 de Mayo de 2007.

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

CIUDADANO
DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO.
PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta fecha, dentro de la averiguación previa de número al rubro indicado, por medio del presente solicito a Usted, designe perito MEDICO de esa Dirección a su cargo a efecto de que examine clínicamente al ciudadano [REDACTED] encuentra ante ésta representación social, en calidad de presentado y certificar su integridad física en la que se encuentra, a fin de que emita su dictamen correspondiente a la brevedad posible para estar en condiciones de acordar lo procedente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Federal, 30 y 50 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado en vigor.



ATENTAMENTE .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA MESA ONCE DEL
SECTOR CENTRAL



SECTOR CENTRAL
MESA ONCE

[REDACTED]

DIRECCIÓN DE PROCESOS

CONUNIDAD

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECCIÓN: DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES. 152

DPTO. DE MEDICINA LEGAL

NUMERO: S/N

EXPEDIENTE: Av. Prev. 180 (O.M.) / 2007

704

2007, AÑO DE LA REFORMA DEL ESTADO

AL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL
ASUNTO: CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES.
La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, a 10 de Mayo del 2007.



AL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO A OCOTLAN DE MORELOS, OAXACA.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a su petición verbal, de esta misma fecha, con el objeto de que valore a el señor y emita certificado medico de lesiones del C. DOMITILO VÁSQUEZ VÁSQUEZ, quien comparecerá ante usted para tal fin. Por lo que para tal efecto, fui designado y a continuación le expongo lo siguiente:

Quando las 15:25 horas del día de la fecha arriba señalada, en el Área que ocupa esta Agencia del Ministerio Público en Ocotlan de Morelos, Oaxaca; tuve a la vista a una persona del sexo MASCULINO, quien refiere los siguientes datos personales: dijo llamarse DOMITILO VASQUEZ VASQUEZ, de 50 años de edad, de ocupación vocador, estado civil casado, y ser originario de Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca.

A La Inspección General se encuentra consciente, despierto, intranquilo, cooperador, Complexión delgada, actitud libremente escogida, integro aparentemente, se presenta deambulando. Al Interrogatorio Directo con lenguaje coherente y congruente, orientado en persona, tiempo y lugar. Refiere haber sufrido una agresión por terceras personas. Actualmente refiere cefalea y dolor en zonas afectadas. A La Exploración Física: Presenta edema de cuatro centímetros de diámetro en la región temporal de lado derecha; Equimosis violácea y edema de labio superior e inferior.

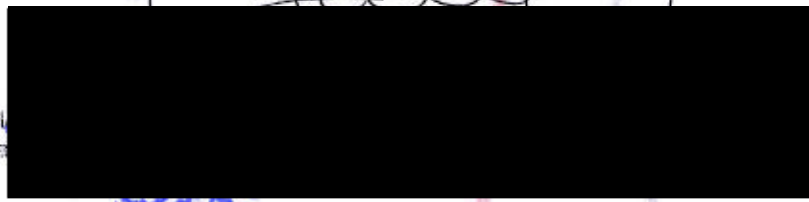
Por lo antes expuesto se llega a la siguiente:

CLASIFICACIÓN DE LESIONES: DOMITILO VASQUEZ VASQUEZ, PRESENTA LESIONES QUE AFECTAN TEJIDOS BLANDOS, SUPERFICIALES. DE NATURALEZA ACTIVA. QUE NO PONEN EN PELIGRO LA VIDA Y TARDAN MENOS DE QUINCE DIAS EN SANAR, SIN DEJAR SECUELAS.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que tenga lugar.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO - REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

AL SEÑOR DOMITILO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
PRESENTE



DIRECCIÓN DE PROCESOS

C. o. p. Director de l...
C. o. p. Jefe de Depa...

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
DPTO. DE MEDICINA LEGAL
SECRETARÍA DE DEFENSA Y SERVICIOS A LA CIUDADADANÍA
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS

705

C. PERITOS MÉDICOS LEGISTAS DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.
PRESENTE.

453

Solicito a usted(es), examine (n) a Usted al menor de edad quien dijo llamarse: IGABRIEL RUBIO GARCIA,
quien se presentará ante usted

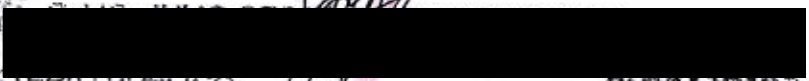
Y dictaminen acerca de: 1.- Lesiones que presenta señalando: a).- Ubicación; b).- Tejidos u Órganos
interesados. C).- Naturaleza. d).- Gravedad. e).- Tiempo de recuperación. F).- Consecuencias probables. 2.-
Observaciones 3.-Integridad física

En la Experimental San Antonio de la Cal Centro Oaxaca, a 10 de Mayo del 2007



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL
TERCER TURNO ADSCRITO A LA POLICIA MINISTERIAL DEL EDO.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
LA DIRECCIÓN DE
MINISTERIAL



C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
PRESENTE:

El (los) suscrito (s) peritos médicos, Manifiesta(n) a usted que después de haber realizado el reconocimiento
ordenado a la persona que dijo llamarse:

Se permite dictaminar lo siguiente:

1. masculino de 16 años de edad
Herida superficial de dos milímetros de diámetro ubicada en el ter-
cio anterior en su cara anteroexterna derecha y al nivel del sexto
arco costal derecho; lesión producida por instrumento punzocortante.
2.
 - a) blanda.
 - b) activa.
 - c) no pone en peligro a vida.
 - d) de quince días.
 - e) ninguna.
 - f) masculino
3. masculino que se encuentra conciente, orientado y sobrio.

En la Experimental San Antonio de la Cal Centro Oaxaca, a 10 de Mayo del 2007

ATENTAMENTE
LOS PERITOS MÉDICOS



DE BÚSQUEDA DE
PREVICIAS
SERVICIOS A LA
DIRECCIÓN DE

90

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. DE JUSTICIA DEL ESTADO.
SECCION: PENAL.
NUMERO DE OF: 482/07
EXP: AV.PREV. 780(P.M.E.)07

ASUNTO: SE SOLICITAN PERITOS.

En la Expediente, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 10 de Mayo del 2007.

CIUDADANO.
DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES
DE ESTA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
PRESENTE:

En cumplimiento a mi acuerdo de esta propia fecha, dentro de la Averiguación Previa de numero al rubro indicado, solicito a Usted, designe a Perito Psicólogo y Perito Médico legista, para que el primero dictamine sobre el estado emocional y de zozobra del menor de edad GABRIEL RUBIO GARCÍA, y que el segundo dictamine sobre el estado físico del menor de edad GABRIEL RUBIO GARCÍA, debiendo remitir los resultados de sus dictámenes correspondientes al Ciudadano director de Averiguaciones Previas Y Consignaciones, haciéndole de su conocimiento, que la presente se tramita con un detenido.

Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo 30 inciso a) y 50 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

DE LA REPUBLICA
 DE OAXACA
 DIRECCION DE
 SERVICIOS PERICIALES
 DE LA
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL M. P. ADSC. A LA DIRECCION DE LA POLICIA
MINISTERIAL DEL ESTADO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
 OAXACA



DE LA REPUBLICA
 DE OAXACA
 DIRECCION DE
 SERVICIOS PERICIALES
 DE LA
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

000771

455

707

AVERIGUACION PREVIA N° 309 (S.L.) / 2007.
LESIONES

C. PERITOS MEDICOS LEGISTAS DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
PRESENTE.

Ruego a usted (es) examine (n) a quien dice llamarse: [REDACTED]

y dictamine (n) acerca de Su Edad Clínica 2.- Lesiones que presenta señalando a).- Ubicación. b).- Tejidos u Organos interesados.
c).- Naturaleza. d).- Gravedad. e).- Tiempo de Recuperación. f).- Consecuencias probables. 3.- Observaciones.

Santa Lucia del Camino Oax., a 10 de Mayo de 2007.



PERSONAS HUMANAS
SERVICIOS A LA
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ASOCIADO
SANTA LUCIA DEL CAMINO CENTRO, OAXACA

C. AG NTE [REDACTED] SERVICIO PUBLICO
PRESENTE.

HORA: 18:40

El (los) [REDACTED] (s) Perito (s) [REDACTED] el reconocimiento ordenado a
la persona que se llama: [REDACTED]
se permite (n) distaminar lo siguiente:

femenino de 29 años de edad.

- 1.- ~~Edema e inflamación de region oculopalpebral izquierdo; hemorragia subconjuntival bilateral; edema e inflamación de cuero cabelludo por tracción brusca de cabello en sus regiones parietales; equimosis lineales en regiones intermamarias; edema e inflamación en region mesogástrica de abdomen; así como en cara posterior de abdomen sobre su lado izquierdo; escoriaciones dermoepidermicas en dorso de dedo indice de mano derecha; equimosis en cara posteroexterna de antebrazo derecho; lesiones producidas por contusiones múltiples y recientes, a).- blandos; c).- activas; d).- no ponen en peligro su vida.~~
- e) ~~menos de quince días.~~
- f) ~~Ninguna.~~
- 3.- ~~femenino que se encuentra conciente, orientada y sobria.~~

Oaxaca de Juárez, Oax., a 10 de Mayo de 2007.

ATENTAMENTE
LOS PERITOS MEDICOS LEGISTAS

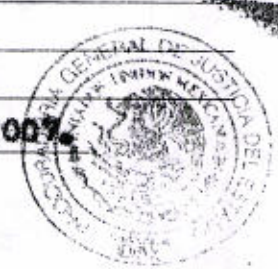
[REDACTED]

Nombre y Firma

Nombre y Firma

A P 1

REPUBLICA MEXICANA
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS



DIRECCION DE